

ORDEN

322B-001-24

Unidad Administrativa
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN
(SGT)

Exp.: A/SER-001510/2024C01-PR01

De conformidad con lo que establece el artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación, en virtud de la previsión expresa contenida en el contrato y realizados los trámites preceptivos, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

DISPONGO

1.- Aprobar la prórroga del contrato de servicios denominado **“LIMPIEZA DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA “IES MARÍA GOYRI GOYRI” E “IES ANA FRANK” DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID”**, que se llevará a cabo por la contratista: MITIE CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L., (CIF: B19290410), en las siguientes condiciones:

- Plazo del periodo de prórroga: 22 meses. Con inicio el 1 de septiembre de 2026 y finalización el 30 de junio de 2028.
- Precio del contrato para el periodo de prórroga: 259.482,10 € (Base Imponible: 214.448,02 €; IVA 21%: 45.034,08 €) que se imputará con cargo al subconcepto económico 22709 del Programa Presupuestario 323M, con la siguiente distribución de anualidades:

Anualidad	Importe
2026	51.896,40 €
2027	129.741,10 €
2028	77.844,60 €
TOTAL	259.482,10 €

2.- Para responder de las obligaciones derivadas de la presente prórroga, se mantiene la garantía definitiva, constituida mediante aval, por importe de 9.153,27 euros, en fecha 08 de mayo de 2024 y número de resguardo 202455002856P, así como la garantía ampliada en efectivo de 412,68 euros, lo que se acredita mediante resguardo número 202655000257E.

ORDEN: 2393/2026

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES

P.D Orden 365/2024 de 13 de febrero (BOCM 20-02-24)

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICOFirmado digitalmente por: RUBIO AGENJO JOAQUÍN
Fecha: 2026.06.11 12:14